



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

ACTA DE LA SESIÓN N° 15

22 de octubre de 2020

A las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2020, mediante sesión de videoconferencia, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*) Los asistentes a la reunión son:

Dr. Ventura Salazar García (UJA), Presidente.

Dr. Zenón Luis Martínez (UHU), Secretario

Dr. Juan A. Estévez Sola (UHU)

Dr. Rafael Bonilla Cerezo (UCO)

Dr. Miguel Ángel Lama Hernández (UEX)

Dr. Luis Merino Jerez (UEX)

Excusan su ausencia el Dr. Pablo Zambrano Carballo (UHU) y la Dra. Paola García Ramírez (UJA).

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos de trámite y urgencia.
4. Cambios en la composición de la CAPD.
5. Cambios en la composición de la UGC (Unidad de Garantía de la Calidad).
6. Altas y bajas de investigadores en el Programa.
7. Aprobación o ratificación, si procede, de medidas transitorias y excepcionales motivadas por la actual pandemia de COVID-19
8. Ruegos y preguntas.

1). Queda aprobada por asentimiento el Acta de la sesión de 8 de noviembre de 2019, celebrada en Jaén.

2) El Presidente de la CAPD informa sobre los siguientes asuntos:

- Recepción en Jaén de una tesis doctoral para depósito sujeta a confidencialidad, anunciando que esta situación, ahora excepcional, puede volverse la norma en los próximos tiempos, debido a las exigencias de las revistas científicas.
- Convocatoria de ayudas para implementar acciones de mejora por parte del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Córdoba. Nuestro programa concurrió a la convocatoria de 2019, pero, debido a la poca flexibilidad de las partidas a las que pueden destinarse las ayudas, no se le otorgó financiación. Por tal motivo, no ha concurrido a la convocatoria de 2020, que cuenta con idénticos condicionantes.
- Celebración de próximos seminarios y talleres del programa, concretamente los Talleres de Competencias de las sedes de UJA y UHU durante el próximo mes de noviembre. En ambos casos los talleres tendrán lugar *online*.
- Publicación del borrador del nuevo Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba, cuya posible entrada en vigor en las próximas semanas podría afectar de forma importante a la estructura, contenidos y funcionamiento de nuestro Programa de Doctorado. A este respecto, el Dr. Rafael Bonilla Cerezo interviene para comentar algunas de las alegaciones presentadas a este borrador, que conlleva un endurecimiento de las condiciones para la pertenencia y permanencia de los investigadores del programa. El Presidente anuncia que este asunto deberá ser estudiado en una próxima reunión.

3) No hay asuntos de trámite ni de urgencia.

4) El Presidente comenta la renuncia a la pertenencia a la CAPD de la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Pineda González y la Dra. Carolina Amador Moreno, ambas de la UEX, a quienes agradece su trabajo y contribución. Al no ser necesaria la sustitución de la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Pineda, pues su pertenencia a la comisión se debía a su condición de Presidenta de la UGC (véase punto 5), se propone la sustitución de la Dra. Carolina Amador Moreno por la Dra. Diana Villanueva Romero (UEX). Se aprueban estas altas y bajas por unanimidad. Una vez realizados los cambios pertinentes, la nueva composición de la CAPD es la siguiente:

- Dr. Ventura Salazar García (TU, UJA). Coordinador del Programa de Doctorado y Presidente de la CAPD, responsable de la sede de la UJA, enlace con la Comisión de Garantía de Calidad y coordinador de la línea 1: Lengua española y lingüística.

- Dr. Rafael Bonilla Cerezo (CU, UCO). Vocal, responsable de la sede de la UCO y coordinador de la línea 2: Estudios Literarios Hispánicos.

- Dra. Diana Villanueva Romero (CD, UEX). Vocal, coordinadora de la línea 3: Estudios Lingüísticos Ingleses.

- Dr. Zenón Luis Rodríguez (TU, UHU). Secretario, responsable de la sede de la UHU y coordinador de la línea 4: Literaturas en lengua inglesa.

- Dr. Juan A. Estévez Sola (TU, UHU). Vocal, coordinador de la línea 5: Estudios Clásicos Grecolatinos.

- Dr. Luis Merino Jerez (CU, UEX). Vocal, coordinador de la línea 6: Humanismo y tradición clásica.

- Dr. Juan Pedro Monferrer Sala (CU, UCO). Vocal, administrador de la página web conjunta del Programa de Doctorado y coordinador de la línea 7: Traducción, culturas y enseñanza de lenguas.

- Dr. Pablo Zambrano Carballo (TU, UHU). Vocal, coordinador de la línea 8: Teoría y práctica de los discursos.

- Dra. Paola García Ramírez (TU, UJA). Vocal, miembro de la subcomisión local de la UJA y miembro de la línea 4: Literaturas en lengua inglesa.

- Dr. Miguel Ángel Lama Hernández (CU, UEX). Vocal, responsable de la sede de la UEX y miembro de la línea 2: Estudios Literarios Hispánicos.

5) El Presidente anuncia las siguientes bajas en la UGC: la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Pineda González (UEX), que ha presentado su renuncia, y la Dra. María Heredia Mantis (UHU), que deja de ser representante titular de los estudiantes tras la defensa de su tesis doctoral y consiguiente finalización de sus estudios. El Presidente agradece el trabajo de ambas y felicita a la Dra. María Heredia Mantis por la obtención del grado de doctor, destacando además su compromiso constante y activo con el Programa de Doctorado. Para suplir a la Dra. Pineda en la presidencia de la UGC se propone al Dr. José Manuel Rico García (UHU), quien ya era miembro de la UGC en representación del profesorado. Para cubrir la plaza del Dr. Rico como representante del profesorado se propone al Dr. Antonio Salvador Plans (UEX). Se proponen como nuevos representantes de los estudiantes a D<sup>a</sup> Victoria Aranda Arribas (UCO, miembro titular) y D<sup>a</sup> María Vera Reyes (UHU, miembro suplente). Se aprueban todas estas modificaciones por unanimidad. La nueva composición de la UGC es la siguiente:

#### TITULARES:

- Dr. José Manuel Rico García (TU, UHU). Presidente, representante del PDI en la sede de la UEX.

- Dr. Víctor Pavón Vázquez (TU, UCO). Secretario, representante del PDI en la sede de la UCO.

- Dr. Ventura Salazar García (TU, UJA). Presidente, representante del PDI en la sede de la UJA y enlace con la CAPD.

- Dr. Antonio Salvador Plans (CU, UEX), Vocal, representante del PDI en la sede de la UEX.

- D<sup>a</sup> Victoria Aranda Arribas (UCO). Vocal, representante del sector del alumnado.

- D. José López Martínez (UJA). Vocal, representante del sector del PAS.

#### SUPLENTES:

- Dr. Francisco Fernández García (TU, UJA). Vocal suplente, representante del PDI.

- D<sup>a</sup> María Vera Reyes (UHU). Vocal suplente, representante del sector del alumnado.

6) SE proponen, y se aprueban por asentimiento, las siguientes modificaciones en los equipos de investigación del programa:

**Altas:**

- Dra. Victoria Galloso Camacho (UHU): Línea 1
- Dra. Diana Villanueva Romero (UEX): Línea 3
- Dra. Beatriz Valverde Jiménez (UJA): Línea 4
- Dr. Ramiro González Delgado (UEX): Línea 6
- Dr. Alejandro Jiménez Serrano (UJA): Línea 7

**Bajas:**

- Dr. José Manuel González Calvo (UEX), por jubilación

Además, El Dr. Miguel Ángel Lama solicita que se lleven a cabo las siguientes modificaciones en la web que afectan al cambio de categoría académica de varios investigadores: Dra. M<sup>a</sup> Luisa Harto, Dr. Pedro Juan Galán, y Dr. Manuel Mañas Núñez. En los tres casos se trata de hacer constar en la página web el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

7) El presidente propone a la CAPD que, debido a las circunstancias especiales motivadas por la presente pandemia de Covid 19, admita el reconocimiento de complementos formativos realizados en modalidad online, incluidos aquellos para cumplir el requisito obligatorio de realización de actividad internacional. En este último caso se trata, durante el tiempo que duren las presentes condiciones, de validar actividades de carácter académico para dar cumplimiento al requisito específico del programa de actividad internacional en un momento en el que los desplazamientos no son posibles. Esta circunstancia excepcional no se aplicaría en el caso de las estancias internacionales necesarias para la mención de Doctorado Internacional y la Cotutela Internacional, que se rigen por normativas de rango superior.

8) El Dr. Miguel Ángel Lama transmite las indicaciones que le ha hecho llegar la Escuela Internacional de Posgrado de la UEX acerca del protocolo de actuación en los casos de altas o bajas de investigadores en el programa. Dado que tales indicaciones difieren sustancialmente de las del resto de Universidades participantes, se acuerda realizar las consultas y gestiones oportunas para favorecer una tramitación más eficaz y homogénea de tales trámites.

Se da por finalizada la sesión a las 13,25, de la cual, como Secretario, doy fe:

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>: Ventura Salazar García

Presidente de la CAPD

Fdo.: Zenón Luis Martínez

Secretario de la CAPD